



CMF publica norma en consulta para incluir a los créditos securitizados dentro de la información de deudores del sistema financiero

La norma incorpora en la información reportada a la CMF aquellos créditos que las instituciones fiscalizadas cedan o vendan a empresas securitizadoras.

Esto con el objetivo de que las instituciones financieras que acceden a la nómina de deudores cuenten con información más completa para evaluar el riesgo de crédito de sus carteras.

8 de febrero de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó en consulta una modificación a la normativa que regula la información que las instituciones supervisadas reportan a la CMF sobre deudores del sistema financiero.

La propuesta incorpora en la información reportada a la Comisión aquellas operaciones que las instituciones financieras ceden o venden a empresas securitizadoras o fondos de créditos securitizados. Ello en la medida que las mencionadas instituciones fiscalizadas mantengan la administración de estas operaciones.

El objetivo es que la nómina de deudores siga cumpliendo con su propósito de que las instituciones fiscalizadas según la Ley General de Bancos (bancos, sociedades de apoyo al giro bancario, empresas emisoras de tarjetas de crédito y cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas) evalúen adecuadamente el riesgo de crédito de sus carteras.

Adicionalmente, se espera que esta medida también contribuya al desarrollo del mercado securitizador.

La normativa modifica el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) y las instrucciones de los archivos normativos, mediante los cuales se materializa la recepción de dicha información.

La [propuesta normativa](#) estará en consulta hasta el 10 de marzo de 2023.

Para acceder al detalle de las propuestas normativas, puede ingresar en la sección [Normativa en Consulta](#) del sitio web Institucional.

- [Informe normativo](#)
- [Circular en consulta](#)

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)
[@cmfchile](#)